

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL  
Teléfonos:-2283791  
Apartado Postal 86

Tiraje: 900 ejemplares

Valor C\$ 10.00  
Córdobas Oro

AÑO C

Managua, Martes, 13 de Agosto de 1996

No. 151

## SUMARIO

Pág.

### MINISTERIO DE GOBERNACION

Estatutos Asociación Colectivo de Mujeres  
"8 DE MARZO".....3297

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Registro Marca de Fábrica.....3301  
Registro Marca de Comercio.....3302  
Registro Marca de y Comercio.....3303  
Registro Marca de Servicio.....3310  
Registro Nombre Comercial.....3312  
Registro Señal de Propaganda.....3313  
Patente de Invenición.....3315

### SECCION JUDICIA

Títulos Supletorios.....3316  
Convocatoria.....3319  
Guardador Ad-Litem.....3319  
Declaratoria de Herederos.....3319

### MINISTERIO DE GOBERNACION

Reg. No. 5264 - R/F 525120 - Valor C\$ 450.00

### ESTATUTOS ASOCIACION COLECTIVO DE MUJERES "8 DE MARZO"

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departametro de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de gobernación de la República de Nicaragua.

#### CERTIFICA

Que bajo el número 66 de la página ciento veintitres a la ciento treinta y dos, del Tomo II Libro segundo de

Registro de Asociaciones que este departamento lleva a su cargo, se inscribió la Asociación denominada "Colectivo de Mujeres 8 de Marzo".

Dado en la ciudad de Managua a los veintidos días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doctora Carmen Castillo Ordoñez.- Directora.-Departamento de Registro y Control de Asociaciones.

#### CAPITULO I

#### NATURALEZA, OBJETIVOS, DOMICILIO Y DURACION

Arto.1 - El Colectivo de Mujeres "8 de Marzo" es una Asociación Civil sin fin de lucro, autónoma, capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones; de carácter social, feminista, con especial atención a la condición y situación de la Mujer y la Familia. La cual se registrá por la Ley General sobre Personerías Jurídicas sin fines de lucro, la Escritura de Constitución, los presentes Estatutos y demás leyes de la República.

Arto.2 - La Asociación tendrá los siguientes Objetivos:

1-Fortalecer y ampliar el Programa de Atención a Mujeres Víctimas de las diferentes formas de violencia: doméstica, sexual, institucional, emocional; a través de sus Areas de Atención.

2-Eradicar concepciones y valores que se construyen en una sociedad machista y que crean diferencias entre los géneros.

3-Promover desde las Mujeres, nuevas relaciones de poder entre los géneros basadas en igualdad de condiciones y de respeto mutuo.

4-Brindar una atención en salud integral a las mujeres, desde los aspectos físico, psíquico, emocional, reproductivo y afectivo.

5-Desarrollar y fortalecer la participación de las mujeres en la creación de una legislación que garantice los derechos de las mujeres y su efectiva aplicación; así como impulsar el conocimiento de estos derechos y hacerlos valer.

6- Integrar a las mujeres a los procesos de reflexión e intercambios, desde una perspectiva de género, y organizar grupos de apoyo mutuo, sobre los problemas específicos o comunes que afectan la vida de las mujeres.

7-Promover la capacitación de las mujeres en carreras técnicas tradicionales y no tradicionales que le permitan integrarse a la vida económica y social.

8- Promover desde el Colectivo la divulgación a través de los medios de comunicación social, los diferentes programas que desarrollamos e involucrar a la sociedad civil.

9- Promover en conjunto con el intercolectivo la creación de un refugio albergue en favor de las mujeres víctimas de las diferentes formas de violencia, y desalojadas por sus cónyuges para proteger y dar seguridad y atención psicológica a ella y sus hijas.

10-Mantener y fortalecer desde las estrategias sociales, políticas y económicas la coordinación, alianzas e intercambio con el Movimiento Amplio de Mujeres/redes/grupos en común.

Arto.3 - El domicilio de la Asociación Colectivo de Mujeres "8 de Marzo" será la ciudad de Managua, pero podrá establecerse filiales en otras lades del país según su capacidad y necesidades, siempre que así lo decida la Junta Directiva.

Arto.4 - La duración de la Asociación será de carácter indefinido.

## CAPITULO II

### DE SUS MIEMBROS Y ESTRUCTURA

Arto.5 - Pueden ser miembros de la Asociación Colectivo de Mujeres "8 de Marzo", todas las mujeres de reconocida preocupación por la erradicación de la discriminación de la mujer, y que sean nicaraguenses, mayores de edad, con pleno goce de sus derechos civiles y que se sujeten a los siguientes Estatutos.

Arto.6 - Miembros Fundadores: Son quienes dieron inicio a la primera Junta Directiva y a los que suscribieron el Acta Constitutiva de la misma.

Arto.7 - Miembros Honorarios: Son los que por su

notable contribución al logro de los fines de la Asociación, se hayan hecho acreedores de tal distinción, propuestos por la Junta Directiva.

Arto.8 - Miembros Activos: Son los que hayan llenado los siguientes requisitos establecidos por la Asociación:

- a) Solicitud por escrito dirigida a la Junta Directiva de la Asociación.
- b) Aval o respaldo de dos o más miembros de la Asociación.
- c) Aceptación del Acta Constitutiva, Estatutos y disposiciones de la Asamblea General y la Junta Directiva.
- d) Aprobación por parte de la Junta Directiva.

Arto.9 - Se pierde el carácter de miembro por:

- a) Muerte.
- b) Renuncia ante la Junta Directiva.
- c) Expulsión decidida por la Junta Directiva y la Asamblea General.

Arto.10 -El incumplimiento de los deberes y obligaciones de la Asociación dará lugar a la aplicación de sanciones por parte de la Junta Directiva, de acuerdo a la gravedad de la falta, pudiendo considerarse desde simple amonestación hasta la expulsión de la Asociación. Los miembros afectados por tales medidas podrán apelar ante la Junta Directiva quien resolverá en forma definitiva.

Arto.11 - La Asociación Colectivo de Mujeres "8 de Marzo" de acuerdo a sus objetivos estará estructurada por las siguientes Areas de Atención a la Mujer:

- 1- Area de Atención de Mujeres víctimas de las diferentes formas de violencia.
- 2- Area de Atención de Salud Integral.
- 3- Area de Atención Asesoría Legal.
- 4- Area de Capacitación de Género.
- 5- Area de Divulgación y Comunicación.
- 6- Area de Teatro

Queda establecido que esta enumeración es simplemente enunciativa y no taxativa, por lo que la

Asociación podrá crear comisiones de trabajo especiales o extraordinarias.

### CAPITULO III

#### DE LA JUNTA DIRECTIVA:

Arto.12- La Administración de la Asociación estará a cargo de la Junta Directiva con amplias facultades. La Junta Directiva estará integrada por cinco miembros:

- 1- Presidente
- 2- Vicepresidente
- 3- Secretario
- 4- Tesorero
- 5- Vocal

Los anteriores miembros serán propuestos por cualquier miembro asociado ante la Junta Directiva y ratificado por al menos dos miembros fundadores, y una vez electos durarán en sus funciones dos años.

Arto.13-Si expirare el período para el cual fueron electos los miembros de la Junta Directiva, sin que sean repuestos, continuarán fungiendo mientras se practique la nueva elección o los nombrados no tomen posesión de sus cargos.

Arto.14- La Junta Directiva se tendrá por legalmente reunida con la presencia de la mayoría de sus miembros y las resoluciones serán tomadas con el voto de la mayoría de los presentes por consenso.

Arto.15 - Son atribuciones y obligaciones de la Junta Directiva las siguientes:

- a) Celebrar reuniones ordinarias mensuales, y extraordinarias según sea necesario.
- b) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones constitutivas, los Estatutos, reglamentos, acuerdos u otros de la Asamblea General o la Junta Directiva.
- c) Convocar a los miembros a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria.
- d) Acordar la adquisición de bienes muebles e inmuebles a cualquier título y celebrar toda clase de contratos conforme la naturaleza de la Asociación.
- e) Proponer a la Asamblea General las líneas generales, políticas y programas a ser impulsados

por la Asociación, y dirigir su ejecución una vez aprobadas.

- f) Otorgar o constituir a nombre de la Asociación Mandatos Generalísimos, Generales o Judiciales, con las facultades que la Junta Directiva considere conveniente.
- g) Confiar o delegar en uno de sus miembros la parte Ejecutiva o Administrativa inmediata de la Asociación, con las facultades o poderes para organizar, dirigir y disponer todo lo relativo a los objetivos y actividades de la Asociación.
- h) Todas las demás facultades que le correspondieren de conformidad con la Escritura de Constitución y los presentes Estatutos.

### CAPITULO IV

#### DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA:

Arto.16 -Son atribuciones del Presidente:

- a) Ejercer la representación Judicial y Extrajudicial de la Asociación con facultades de un Apoderado Generalísimo.
- b) Otorgar Poderes Especiales o Generales, previo acuerdo de la Junta Directiva.
- c) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones constitutivas, Estatutos, reglamentos, acuerdos o disposiciones de la Junta Directiva o de la Asamblea General.
- d) Supervisar y administrar el trabajo del personal, procurando que este cumpla con los objetivos de la Asociación.
- e) Nombrar y remover a funcionarios y empleados de los programas para mejorar el desempeño de las funciones.
- f) Elaborar el informe anual sobre las actividades de la Asociación, que someterá a consideración de la Junta Directiva para su presentación ante la Asamblea General.
- g) Tener doble voto en caso de empate en las sesiones de Junta Directiva, las cuales presidirá.
- h) Las demás atribuciones que le encomiende la Junta Directiva o la Asamblea General.

Arto.17 -Son atribuciones del Vicepresidente:

- a) El Vicepresidente trabajará estrechamente con el Presidente y lo asesorará en sus funciones asumiéndolas en caso de renuncia, ausencia o impedimento.
- b) Las demás atribuciones que le encomiende la Junta Directiva o la Asamblea General.

Arto.18 -Son atribuciones del Secretario:

- a) Ser órgano de comunicación de la Asociación
- b) Llevar el libro de Actas de la Asamblea General y la Junta Directiva.
- c) Llevar el Libro de Asociados
- d) Librar Certificaciones
- e) Convocar a los miembros de la Junta Directiva a sesiones ordinarias y extraordinarias, a solicitud del Presidente
- f) Llevar archivo de la Junta Directiva.
- g) Las demás atribuciones que le designe el Presidente, la Junta Directiva o la Asamblea General.

Arto.19 -Son funciones del Tesorero:

- a) Asesorar, evaluar, y supervisar el área y los asuntos financieros de la Asociación, así como llevar control de sus bienes.
- b) Elaborar el balance financiero y el presupuesto de la Asociación, que somete a consideración de la Junta Directiva.
- c) Mantener informada periódicamente a la Junta Directiva del estado y situación de la Asociación y vigilar que la contabilidad se lleve correctamente.
- d) Las demás que le atribuyan el Presidente, y la Junta Directiva.

Arto.20 -El Vocal debe llenar temporalmente cualquier vacante que se produzca y colaborar con los demás miembros de la Junta Directiva en el desempeño de sus funciones.

## CAPITULO V

### DE LA ASAMBLEA GENERAL

Arto.21 -La Asamblea General es la autoridad

máxima de la Asociación y será el órgano principal de la voluntad de la Asociación, la cual estará formada por miembros fundadores y activos.

Arto.22 -El quórum de la Asamblea General será determinado por mayoría simple de los miembros y las resoluciones se tomarán de forma consensuada y en última instancia con el voto de la mayoría de los presentes.

Arto.23 -La Asamblea General deberá reunirse por lo menos una vez al año en sesión ordinaria convocada por la Junta Directiva, o sesión extraordinaria decidida por ella misma o a solicitud del 50% de los miembros de la Asociación, quienes deberán hacerlo por escrito a la Junta Directiva, proponiendo los asuntos a tratar.

Arto.24 -La convocatoria deberá realizarse con al menos quince días de anticipación, por medio de publicación en cualquier medio de comunicación escrito; señalará los puntos de agenda, debiendo resolverse únicamente sobre los mismos.

Arto.25 -Si en la primera convocatoria no hay quórum legal, se convocará a una segunda con el mismo procedimiento de la primera, y después de dos convocatorias, se realizará la tercer convocatoria con el mismo procedimiento que la primera y la sesión se realizará con los miembros que asistan.

Arto.26 - Son atribuciones de la Asamblea General:

- 1- Nombrar, elegir y remover a los miembros de la Junta Directiva.
- 2- Modificar los Estatutos, para lo cual será necesaria la presencia de las tres cuartas (3/4) partes de miembros presentes en la correspondiente Asamblea.
- 3- Aprobar las líneas generales, políticas y programas de la Asociación, a propuesta de la Junta Directiva.
- 4- Ratificar nuevos miembros y conocer de los casos de apelación por las medidas aplicadas a los miembros por la Junta Directiva.
- 5- Conocer el informe anual, el balance financiero y el presupuesto de la Asociación presentados por la Junta Directiva.
- 6- Servir como órgano de consulta de la Junta Directiva.

## CAPITULO VI

### DEL PATRIMONIO

Arto.27 - El Patrimonio de la Asociación estará

constituido por:

- a) Los aportes de los miembros.
- b) Las contribuciones voluntarias, donaciones, herencias, y legados que recibieran de organismos gubernamentales, no gubernamentales; de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.
- c) También forman parte del patrimonio de la Asociación todos aquellos bienes muebles e inmuebles que se obtengan por liberalidad con el fin de cumplir intereses legítimos de la Asociación; así como de que por delegación de la Junta Directiva ésta podrá comprar, vender, enajenar o gravar estos bienes.
- d) Cualquier otro ingreso que reciba por vía lícita, de manera no prevista en el Acta Constitutiva y los presentes Estatutos, siempre que no desnaturalice los objetivos de la Asociación.

#### CAPITULO VII

#### CANCELACION, DISOLUCION Y LIQUIDACION

Arto.28 - No obstante que la Asociación tiene vida indefinida, su cancelación puede producirse por:

- 1- Por las causas legales establecidas en el arto.8 de la Ley General sobre Personas Jurídicas sin fines de lucro. (Ley No.147).
- 2- Por acuerdo tomado por la Junta Directiva en reunión extraordinaria convocada especialmente para tal efecto por el Presidente, previa solicitud a este por las tres cuartas partes de sus miembros. Para esta sesión Extraordinaria, será necesaria la asistencia de las dos terceras partes de los miembros, y el acuerdo de disolución deberá ser tomado por el voto afirmativo de las dos terceras partes de los miembros asistentes.
- 3- Si no se acordare la disolución, la Asociación seguirá operando y no podrá sesionar en reunión extraordinaria para el mismo objetivo hasta transcurrido seis meses de esta sesión.

Si no se acordare la disolución, se acordará integrar una nueva Junta Directiva para continuar desarrollando el proyecto de acuerdo a los objetivos de la Asociación.

Arto.29 - En caso de cancelación o disolución, los bienes de la Asociación preferentemente se utilizarán para satisfacer obligaciones pecuniarias a favor de

terceros acreedores (si los hubiese), y el sobrante será distribuido equitativamente entre los miembros fundadores en un ochenta por ciento (80%), y en un veinte por ciento (20%) entre las menos favorecidas económicamente y que a la fecha sean trabajadoras activas de la Asociación.

#### CAPITULO VIII

#### DISPOSICIONES GENERALES

Arto.30 -En todo lo no previsto en la Escritura de Constitución y los presentes Estatutos, se estará a lo dispuesto en el Código Civil vigente, la Ley 147, sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, y demás leyes que se apliquen al funcionamiento de las Asociaciones.

Arto.31 -Estos Estatutos complementan la Personería Jurídica de la Asociación, otorgada por Decreto Legislativo Número Cuatrocientos noventa y seis (496), del día ocho de Mayo de mil novecientos noventa y dos, publicado en la Gaceta, Diario Oficial número ochenta y siete (87), del día 8 de Mayo de mil novecientos noventa y seis.

Suscriben y Ratifican los presentes Estatutos, a las diez de la mañana del día siete del mes de Mayo de mil novecientos noventa y seis.-Luz Marina Torres V.-Presidente.-Gladys Teresa Chamorro.-Vicepresidente.-Guillermina Isabel Oporta Díaz.-Secretario.Presentado por el señor Edgar Altamirano, el día veintiuno de Mayo de mil novecientos noventa y seis a las once y treinta horas de la mañana, ante el Departamento de Registro y control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación, Junto con una copia la que razono y devuelvo a los interesados.-Doctora Carmen Castillo Ordoñez.-directora del Departamento de Registro y Control de Asociaciones.-

---



---

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

---



---

#### REGISTRO DE LA MARCA FABRICA

Reg. No. 5185 - R/F 525006 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Dolores Tijerino, apoderado de:  
Cosmética Nacional S.A., de de C.V., Hondureña, solicita  
Registro de la Marca de Fábrica

"FREEMAN"

Clase: (03)

Presentada: 17 de Julio- 1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 31 de  
Julio de 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora  
Suplente.

3 1

**REGISTRO MARCA DE COMERCIO**

Reg. No. 5253 - R/F 525095 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado de:  
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,  
solicita, Registro Marca de Comercio:

**"UNOX -ENTRON"**

Clase:(05)

Presentada: 04-Junio -1996

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,29-  
de Julio de 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-  
Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5254 - R/F 525096 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado de:  
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,  
solicita, Registro Marca de Comercio:

**"TARRITO -PAK"**

Clase:(16)

Presentada: 04-Junio -1996

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,29-  
de Julio de 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-  
Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5255 - R/F 525097 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado de:  
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,  
solicita, Registro Marca de Comercio:

**"TARRITO -PAK"**

Clase:(17)

Presentada: 04-Junio -1996

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,29-  
de Julio de 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-  
Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5256 - R/F 525098 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado de:  
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,  
solicita, Registro Marca de Comercio:

**"TARRITO -PAK"**

Clase:(21)

Presentada: 04-Junio -1996

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,29-  
de Julio de 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-  
Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5257 - R/F 525099 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado de:  
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,  
solicita, Registro Marca de Comercio:

**"TARRITO -PAK"**

Clase:(29)

Presentada: 04-Junio -1996

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,29-  
de Juliode 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora  
Suplente.

3 1

Reg. No. 5258 - R/F 525100 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado de:  
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,  
solicita, Registro Marca de Comercio:

**"LINDOSOL"**

Clase:(29)

Presentada: 30-Mayo-1996

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,30-  
de Julio de 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-  
Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5259 - R/F 525101 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado de:  
Distribuidora Nicafar S.A., Nicaragüense, solicita,  
Registro Marca de Comercio:

**"FKD"**

Clase:(21)

Presentada: 30-Mayo-1996

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,30-  
de Julio de 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-  
Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5140 - R/F 524927 - Valor C\$ 72.00

Dr. Raúl Palacios Román, , apoderado de:  
Distribuidora España, Sociedad Anónima, (DIESPASA),  
Nicaragüense, solicita, Registro Marca de Comercio:

**"JOUR DE ANDRE CARREL"**

Clase: (03)

Presentada: 29-Mayo-1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 29-Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.

3 1

**REGISTRO MARCA DE FABRICA  
Y COMERCIO**

Reg. No. 5142 - R/F 524940 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González, apoderado de:  
Colgate Palmolive Company, Estadounidense, solicita,  
Registro Marca de Fábrica y Comercio:**"MULTI-PROTECCION"**

(Se reivindica en su conjunto)

Clase: (05)

Presentada: 15-Febrero-1994

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 22-Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5143 - R/F 524941 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González, apoderado de los  
señores: José Carmelo Torrebiarte Lantendorffer, Juan  
Miguel Torrebiarte Lantendorffer, Carlos Emilio Antonio  
Torrebiarte Lantendorffer y Luis Pedro Torrebiarte  
Lantendorffer., Guatemaltecos, solicitan, Registro  
Marca de Fábrica y Comercio:**"RHINO"**

Clase: (25)

Presentada: 28-Mayo de -1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 29-Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5144 - R/F 524954 - Valor C\$ 72.00

Dr. Eddy Reyes Baldizón, apoderado de:  
Laboratorios Ramos Sociedad Anónima, Nicaragüense  
solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:**"KIDS-VIT"**

Clase: (05)

Presentada: 01-Julio -1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 29-Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5145 - R/F 524955 - Valor C\$ 72.00

Dr. Eddy Reyes Baldizón, apoderado de:  
Laboratorios Ramos Sociedad Anónima, Nicaragüense  
solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:**"ALMAG"**

Clase: (05)

Presentada: 01-Julio -1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 29-Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5146 - R/F 524956 - Valor C\$ 72.00

Dr. Eddy Reyes Baldizón, apoderado de:  
Laboratorios Ramos Sociedad Anónima, Nicaragüense  
solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:**"DIETAB"**

Clase: (05)

Presentada: 10-Julio -1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 29-Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5147 - R/F 524957 - Valor C\$ 72.00

Dr. Eddy Reyes Baldizón, apoderado de:  
Laboratorios Ramos Sociedad Anónima, Nicaragüense  
solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:**"TENSUS"**

Clase: (05)

Presentada: 10-Julio -1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 29-Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5153 - R/F 524977 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de: Officine  
Maccaferri S.P.A., Italiana, solicita, Registro Marca de  
Fábrica y Comercio:**"MACTEX"**

Clase: (19)

Presentada: 15-Marzo -1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 29-Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5157 - R/F 524981 - Valor C\$ 72.00

Dr. Marvin Abarca Blen , apoderado de: Unipharm, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**"UNIDERM"**

Clase: (05)

Presentada: 31-Mayo -1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 30-Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5158 - R/F 524982 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado de: Kraft Foods, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**"KISS COOL"**

Clase: (30)

Presentada: 16-Mayo -1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 15-Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5159 - R/F 524983 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado de: The Federated Group, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**"RED & WHITE"**

Clase: (30)

Presentada :07-Mayo-1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 12-Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5160 - R/F 524984 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado de: The Federated Group, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**"RED & WHITE"**

Clase: (31)

Presentada: 07-Mayo-1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 12-Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5161 - R/F 524985 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado de: The Federated Group, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**"RED & WHITE"**

Clase: (31)

Presentada: 7-Mayo-1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 12-Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5162 - R/F 524986 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado de: Heinrich Mack Nachf, alemana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**"OESTROFEMINAL"**

Clase: (05)

Presentada: 29-Marzo-1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 12-Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5164 - R/F 524988 - Valor C\$ 240.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salmán , apoderado de Jean Patou, Francesa, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (03)

Presentada: 26-Enero-1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 12-Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5165 - R/F 524989 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salmán , apoderado de la Sociedad Gianfranco Ferre, S.P.A., Italiana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

**"GIEFFEFFE"**

Clase: (18)

Presentada: 17-Mayo de -1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 22-Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5166 - R/F 524990 - Valor C\$ 240.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salmán , apoderado de la



Sociedad Gianfranco Ferre, S.P.A., Italiana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

# GIANFRANCO FERRE

GIANFRANCO FERRE

Clase: (18)

Presentada: 17-Mayo de -1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 22-Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5167 - R/F 524991 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado de Quantum International Limited, Inglaterra, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

QUANTUM

Clase: (35)

Presentada: 23 de Mayo de 1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 22 de Julio de 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5169 - R/F 524993 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado de Quantum International Limited, Inglaterra, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"NOVEDADES INCREIBLES"

Clase: (9)

Presentada: 23 de Mayo de 1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 22 de Julio de 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5171 - R/F 524995 - Valor C\$ 240.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado de la Sociedad Quantum International Limited., Inglaterra, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (9)

Se reivindican los colores

Presentada: 23 de Mayo de 1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 23 de Julio de 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5184 - R/F 525005 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Dolores Tijerino, apoderado de: Alcoholes de Centroamérica S.A., de C.V., Hondureña, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"20/20"

Clase: (33)

Presentada: 17 de Julio- 1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 31 de Julio de 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5186 - R/F 525007 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Dolores Tijerino, apoderado de: la Sociedad Cosmética Nacional S.A., de C.V., Hondureña, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"BODY MIST"

Clase: (03)

Presentada: 17 de Julio- 1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 07 de Agosto- 1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 1

Reg. No. 5189 - R/F 525020 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado de: NBA. Properties Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio



Clase: (09)

Presentada: 08-Febrero - 1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 07 de Mayo- 1996.-Ambrosia Lezama Zelaya -Registrador.

3 1

Reg. No. 5191 - R/F 525022 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa , apoderado de: Dairy America, Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (29)

Presentada: 28-Noviembre 1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 17- Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 1

Reg. No. 5192 - R/F 525023 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa , apoderado de: Kellogg de Centroamerica, S.A., Guatemalteca, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (30)

Presentada: 02-Febrero 1993

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 17- Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 1

Reg. No. 5193 - R/F 525024 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa , apoderado de: Sumesa , S.A., Ecuatoriana solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (32)

Presentada: 03-Mayo-1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 04- Julio-

1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 1

Reg. No. 5197 - R/F 525030 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa , apoderado de la Sociedad : Cemex S.A. de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (19)

Presentada: 28-11-1994

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 19- Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 1

Reg. No. 5198 - R/F 525031 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa , apoderado de: NBA Properties, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (09)

Presentada: 08-Febrero-1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 02- Mayo- 1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora .

3 1

Reg. No. 5199 - R/F 525032 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa , apoderado de: NBA Properties, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (09)

Presentada: 08-Febrero-1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 20-Junio-

1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 1

Reg. No. 5201 - R/F 525034 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa , apoderado de: Guillermo Korn, Salvadoreño, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"EL SEMBRADOR ESCOLAR"

Clase: (16)

Presentada: 12-Julio-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 27-Mayo- 1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5202 - R/F 525035 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa , apoderado de: Cementos Mexicanos, S.A. de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"CEMEX"

Clase: (19)

Presentada: 30-Agosto-1994

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 27-Mayo- 1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5203 - R/F 525036 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa , apoderado de: Lg Electronics Inc., Coreana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"STUDIOWORKS"

Clase: (09)

Presentada: 03-Mayo-1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 04-Julio- 1996.-Ambrosia Lezama Zelaya-Registradora.

3 1

Reg. No. 5204 - R/F 525037 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa , apoderado de: Establecimientos Ancalmo, S.A. de C.V., Salvadoreña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"OXITRON"

Clase: (05)

Presentada: 24 -Octubre-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 08-Julio- 1996.-Ambrosia Lezama Zelaya-Registradora.

Reg. No. 5205 - R/F 525038 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa , apoderado de: Central Impulsora, S.A. de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"BONIPAN"

Clase: (30)

Presentada: 13 -Julio-1993

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 20-Junio- 1996.-Ambrosia Lezama Zelaya-Registradora.

3 1

Reg. No. 5206 - R/F 525039 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa , apoderado de: Guillermo Korn, Salvadoreña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"VICTORIA"

Clase: (16)

Presentada: 12 -Julio-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 02-Mayo-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya-Registradora.

3 1

Reg. No. 5237 - R/F 525056 - Valor C\$ 72.00

Dra. Ivania Guzmán de Martínez, apoderada de: Laboratorios Stein, Sociedad Anónima., Costarricense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"PROTOMAX"

Clase:(05)

Presentada: 04-Junio -1996

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 29-Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5239 - R/F 525064 - Valor C\$ 72.00

Dr. Tomás Delaney Solís, apoderado de Pfizer Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"ADAMS"

Clase:(5)

Presentada: 23 de Mayo de 1996

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 22-de Julio de-1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.- Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5240 - R/F 525065 - Valor C\$ 72.00

Dr. Tomás Delaney Solís, apoderado de Pfizer Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"ONE SHOT"

Clase:(05)

Presentada: 24 de Mayo de 1996

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,17- de Julio de-1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.- Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5241 - R/F 525066 - Valor C\$ 72.00

Dr. Tomás Delaney Solís, apoderado de la Sociedad Pfizer Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"PARVO VAC"

Clase:(05)

Presentada: 24 de Mayo de 1996

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,23- de Julio de 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.- Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5242 - R/F 5250675092 - Valor C\$ 72.00

Dr. Tomas Delaney Solís, apoderado de Pfizer Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"PET TAB PLUS"

Clase:(05)

Presentada: 24 de Mayo de 1996

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,30- de Julio de 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.- Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5243 - R/F 525068 - Valor C\$ 72.00

Dr. Tomás Delaney Solís, apoderado de la Sociedad Pfizer Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"ULTRABAC"

Clase:(05)

Presentada: 24 de Mayo de 1996

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,23- de Julio de 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-

Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5244 - R/F-525069 - Valor C\$ 72.00

Dr. Tomas Delaney Solís, apoderado de la Sociedad Pfizer Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"VANGUARD"

Clase:(05)

Presentada: 24 de Mayo de 1996

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,23- de Julio de 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.- Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5245 - R/F 525070 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López apoderado de: The Cheese- cake Factory Incorporated, (una Corporación de Delaware), Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"THE CHEESECAKE FACTORY"

Clase:(30)

Presentada: 31-Mayo -1996

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 02-Agosto-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.

3 1

Reg. No. 5246 - R/F 525075 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Luis Rodríguez Alaníz, apoderado de: Laboratorios Pisa Sociedad Anónima de Capital Variable, Estados Unidos Mexicanos, solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"IZADIMA"

Clase:(05)

Presentada: 15-Mayo de 1996

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,15- de Julio de 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.- Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5252 - R/F 525094 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado de: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense, solicita, Registro Marca de Comercio:

"UNOX -ENTRON"

Clase:(03)

Presentada: 04-Junio -1996  
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,29-  
de Julio de-1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-  
Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5260 - R/F 525102 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado de:  
Delicia, S.A. de C.V., Salvadoreña, solicita, Registro  
Marca de Fábrica y Comercio:

"D'VINE"

Clase:(30)

Presentada: 30-Mayo-1996

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,30-  
de Julio de-1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-  
Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5279 - R/F 525109 - Valor C\$ 72.00

Dr. Horacio Bermudez Cuadra, apoderado de.  
Frutas y Raices de Nicaragua, Sociedad Anónima,  
(Frunisa), Nicaragüense, solicita, Registro Marca de  
Fábrica y Comercio:

"NICA GINGER"

Clase:(31)

Presentada: 16 -Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 24  
Julio 1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registrador Suplente.-

3 1

Reg. No. 5280 R/F 525116 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González, apoderado de los  
señores : José Carmelo Torrebiarte Lantendorffer, Juan  
Miguel Torrebiarte Lantendorffer, Carlos Emilio Anto-  
nio Torrebiarte Lantendorffer y Luis Pedro Torebiarte  
Lantendorffer Guatemalteca, solicita, Registro Marca  
de Fábrica y Comercio:

"CAMPO ACEITADO"

Clase: (18)

Presentada: 30-Mayo-1996

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,  
30-Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 5281 - R/F 525125 - Valor C\$ 72.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo, apoderado de:

Compañía Licorera de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,  
Solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"FLOR DE CAÑA LIMON LITE"

Clase:(33)

Presentada: 17-Junio-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 29  
Julio -1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.-

3 1

Reg. No 5289 - R/F 525134 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de:  
E.R. Squibb & Sons, Inc., Estadounidense, solicita Registro  
de la Marca de Fábrica y Comercio:

"MAXIDERM"

Clase: (05)

Presentada: 15 Diciembre-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 31-Julio  
-1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora  
Suplente.

3 1

Reg. No 5290 - R/F 525135 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de:  
Calvin Klein Trademark Trust, Estadounidense, solicita  
Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

Clase: (20)

presentada: 06-Marzo-1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 31-Julio  
-1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora  
Suplente.

3 1

Reg. No 5293 - R/F 525138 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado ,  
Gilbarco Inc., Estadounidense, solicita Registro de la  
Marca de Fábrica y Comercio:

Clase: (9)

presentada: 15 12-1995.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 24-7-1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No 5294 - R/F 525139 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, apoderado , Biochemie Gesellschaft M.B.H., Austria, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"LATYCIN"

Clase: (5)

Presentada: 16 -2-1995.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 24-7-1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora Suplente.

3 1

Reg.No 5295 - R/F 525141 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos apoderado de American Cyanamid Company, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"PLATEAU"

Clase: (5)

Presentada: 16 de Mayo de 1996.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 22 de Julio de 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5196 - R/F 525029 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa , apoderado de: Central Impulsora, Sociedad Anónima de Capital Variable, Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (30)

Presentada: 04-Marzo-1994

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 20- Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 1

REGISTRO MARCA DE SERVICIO

Reg. No. 4979 - R/F 524741 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad Armour Pharmaceutical Company, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Servicio:



Clase:(42)

Presentada: 16 de Mayo de 1996

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 22 de Julio de 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora Suplente:

3 1

Reg. No. 5031 - R/F 524797 - Valor C\$ 72.00

Sr. Eduardo Montealegre Rivas apoderado de: Banco de Crédito Centroamericano Sociedad Anónima (Bancentro), Nicaragüense, solicita Registro Marca de Servicio:

"INFOCENTRO"

Clase:(36)

Presentada: 30-Abril-1996

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 26 de Junio de 1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 1

Reg. No. 5064 - R/F 524854 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado de: Directv International, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio:

"DIRECT EVENT"

Clase:(38)

Presentada: 15-Abril-1996

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 18 de Julio de 1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Registradora.

3 1

Reg. No. 5099 - R/F 524905 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado de: Sprint International, Communications Corporation Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio:

**"NEXEON"**

Clase: (38)

Presentada: 10-Julio-1995

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 24 - Mayo- de 1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Registradora.

3 1

Reg. No. 5168 - R/F 524992 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado de Quantum International Limited, Inglaterra, solicita Registro de la Marca de Servicio:

**"SELL -A-VISION"**

Clase: (35)

Presentada: 23 de Mayo de 1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 22 de Julio de 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5170 - R/F 524994 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado de Quantum International Limited, Inglaterra, solicita Registro de la Marca de Servicio:

**"NOVEDADES INCREIBLES"**

Clase: (35)

Presentada: 23 de Mayo de 1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 22 de Julio de 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5172 - R/F 524996 - Valor C\$ 240.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado de la Sociedad Quantum International Limited., Inglaterra, solicita Registro de la Marca de Servicio:



Clase: (35)

Se reivindican los colores

Presentada: 23 de Mayo de 1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 23 de

Julio de 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5187 - R/F 525018 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa , apoderado de: NBA. Properties Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Servicio



Clase: (41)

Presentada: 08-Febrero - 1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 07 de Mayo- 1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 1

Reg. No. 5188 - R/F 525019 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa , apoderado de: NBA. Properties Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Servicio



Clase: (41)

Presentada: 08-Febrero - 1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 07 de Mayo- 1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 1

Reg. No. 5195 - R/F 525028 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa , apoderado de Cemex S.A., de C.V., Mexicana, solicita Registro de la Marca de Servicio:



Clase: (37)

Presentada: 24-04-1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 25- Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 1

Reg. No. 5190 - R/F 525021 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa , apoderado de: NBA. Properties Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Servicio:



Clase: (41)

Presentada: 08-Febrero - 1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 14 de Mayo- 1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 5194 - R/F 525027 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa , apoderado de Cemex S.A., de C.V., Mexicana, solicita Registro de la Marca de Servicio:



Clase: (42)

Presentada: 24-04-1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 25- Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 1

### REGISTRO NOMBRE COMERCIAL

Reg. No. 5247 - R/F 525083 - Valor C\$ 144.00

Sr. John Albert Wyss, apoderado de: Inversiones Bursey-Wyss, S.A. (IBW)., Nicaragüense, solicita, Registro Nombre Comercial:

**"INVERSIONES BURSEY- WYSS, S.A.(IBW)"  
NOMBRE COMERCIAL**

Protege: Un establecimiento dedicado a brindar servicios de telecomunicaciones y proveer servicios de información por medios modernos de comunicación especialmente de internet, brindar servicios a usuarios de computadoras, a través del servicio telefónico por medio de conexiones conmutadas, incluyendo consultoría y capacitación del servicio de Internet y proveer al público de hardware y software para usuarios de internet que no tienen computadoras.-

Presentada: 10-Mayo-1996

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,16- de Julio de-1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.- Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 4863 - R/F 524608 - Valor C\$ 144.00

Dra. Yamilet Miranda, apoderado de Comercial Alizaga S.A. (Comalisa), Nicaragüense, solicita Registro del Nombre-Comercial:

**"LABORATORIOS FERSON S.A.**

A proteger y distinguir: Un establecimiento industrial y comercial dedicado a la fabricación comercialización y distribución de productos farmaceuticos veterinarios, higienicos y de uso hospitalario.

Presentada: 23 de Mayo de 1996.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 22 -de Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente

3 1

Reg. No. 5000 - R/F 524766 - Valor C\$ 144.00

Dr. Rafael Solís Cerda, apoderado de: Excel, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro del Nombre Comercial:

**"EXCEL CAMBIO"  
NOMBRE COMERCIAL**

Protege: Un establecimiento dedicado a la compra y venta de moneda extranjera, en efectivo, en cheques o en otros instrumentos internacionales de pago, teniendo como finalidad contribuir eficazmente a la reconstrucción, reactivación, fortalecimiento y desarrollo de la actividad económica del país.-

Presentada: 30 -Abril- 1996.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 23 -de Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.

3 1



Reg. No. 5054 - R/F 524832 - Valor C\$ 144.00

Dr. Francisco Ortega González, apoderado de Industria Nacional Alimenticia, S.A., Guatemalteca, solicita Registro del Nombre Comercial:

"INDUSTRIA NACIONAL ALIMENTICIA INA"

A Proteger y distinguir: Una empresa que se dedica la producción fabricación y distribución de fideos, sopas alimenticias.-

Presentada: 22 de Mayo de 1996.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 22 -de Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente  
3 1

Reg. No. 5095 - R/F 524900 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado de los señores Manuel Erazo y María Elena Erazo, Nicaragüenses, solicita Registro del Nombre Comercial:



NOMBRE COMERCIAL

Protege: Cafetín

Presentada: 05-Enero-1996.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 02 -de Julio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.  
3 1

SEÑAL DE PROPAGANDA

Reg. No. 4923 - R/F 524680 - Valor C\$ 144.00

Dr. Francisco Barberena Meza, apoderado: Callejas Sequeira e hijos, S.A. Nicaragüense, solicita Registro Señal de Propaganda:

"JALEAS DIETETICAS CALLEJAS...DISFRUTE SIN ARREPENTIRSE"

SEÑAL DE PROPAGANDA

Para atraer la atención de los usuarios en relación a los productos que protege la marca de fábrica "Callejas" No. 24.023 C.C. Clase 29.-

Presentada: -11-03-1994.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 24-Marzo-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registradora.  
3 1

Reg. No. 4925 - R/F 524681 - Valor C\$ 144.00

Dr. Francisco Barberena Meza, apoderado: Callejas Sequeira e hijos, S.A. Nicaragüense, solicita Registro Señal de Propaganda:

"JALEAS CALLEJAS...LAS DE SABOR UNICO" SEÑAL DE PROPAGANDA

Para atraer la atención de los usuarios en relación a los productos que protege la marca de fábrica "Callejas" No. 24.023 C.C. Clase 29.-

Presentada: 11-03-1994.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 24-Marzo-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registradora.  
3 1

Reg. No. 4942 - R/F 524699 - Valor C\$ 144.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado de Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Señal de Propaganda:

"ESPECIALIDADES DEL CHEF"

SEÑAL DE PROPAGANDA

Servirá: Como un medio para atraer la atención del público consumidores y usuarios, con relación a los productos alimenticios, con que comercia la solicitante, con referencia a su marca "NATURA'S", en la clase (30) Internacional., No. de Registro 24,768.-

Presentada: 14 -Mayo-1996

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 12-Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.-  
3 1

Reg. No. 4943 - R/F 524700 - Valor C\$ 144.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado de Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Señal de Propaganda:

"ELECCION SALUDABLE" SEÑAL DE PROPAGANDA

Servirá: Como un medio para atraer la atención

del público consumidores y usuarios, con relación a los productos alimenticios, con que comercia la solicitante, con referencia a su marca "NATURA'S", clase (30) Internacional., No. de Registro 24,768.-

Presentada: 14 -Mayo-1996

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 12-Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.-

3 1

-----  
Reg. No. 4944 - R/F 524701 - Valor C\$ 144.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado de Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Señal de Propaganda:

"VA CON LA BUENA COCINA"

SEÑAL DE PROPAGANDA

Servirá: Como un medio para atraer la atención del público consumidores y usuarios, con relación a los productos alimenticios, con que comercia la solicitante, con referencia a su marca "NATURA'S", en clase (30) Internacional., No. de Registro 24,768.-

Presentada: 14 -Mayo-1996

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 12-Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.-

3 1

-----  
Reg. No. 5060 - R/F 524850 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado de: Kativo Chemical Industries, Sociedad Anónima, Panameña, solicita, Registro Señal de Propaganda:

"CLUB DEL PINTOR PROTECTO"  
SEÑAL DE PROPAGANDA

Servirá: Para proteger el mercadeo de las pinturas en general al agua o aceite, esmaltes y barnices, relacionados con la marca Protecto Standar Cl. 2 No. 1,690 R.P.I.

Presentada: 29-Marzo-1996-

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 24-Mayo-1996.-Xiomara Gutiérrez.-Registradora Suplente.

3 1

-----  
Reg. No. 5061 - R/F 524851 - Valor C\$ 144.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado de: El Dorado,

S.A. de C.V., Salvadoreña, solicita Registro Señal de Propaganda:

"ACEITE CREMOSO"  
SEÑAL DE PROPAGANDA

Servirá: Para hacer propaganda con relación a las grasas y aceites que elabora relacionados con la marca Bonfrit, No. 29,170 C.C.

Presentada: 16 -Marzo-1996

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 22-Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.-

3 1

-----  
Reg. No. 5062 - R/F 524852 - Valor C\$ 144.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado de: El Dorado, S.A. de C.V., Salvadoreña, solicita Registro Señal de Propaganda:

"CREMACEITE"  
SEÑAL DE PROPAGANDA

Servirá: Para hacer propaganda con relación a las grasas y aceites que elabora relacionados con la marca Bonfrit, No. 29,170 C.C.

Presentada: 16 -Marzo-1995

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 22-Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.-

3 1

-----  
Reg. No. 5097 - R/F 524903 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado de: El Dorado, S.A. de C.V., Salvadoreña, solicita Registro Señal de Propaganda:

"CRIOLLA"  
SEÑAL DE PROPAGANDA

Para atraer la atención de los consumidores sobre grasas y aceites comestibles, relacionados con la marca Bonfrit No. 29.170 C.C.

Presentada: 3 -Enero-1996

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 25-Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 1

-----  
Reg. No. 5086 - R/F 524884 - Valor C\$ 144.00

Dra. Vidaluz Icaza, apoderada de: Corporación Santa Rosa, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita

Registro Señal de Propaganda:

**"CALIDAD DELI"  
SEÑAL DE PROPAGANDA**

Será utilizada para la publicidad de la marca de fábrica y comercio Celebrity Clase (29), la cual se encuentra inscrita bajo el número 30,989, Tomo XC IX, folio 5 del libro de inscripciones.-

Presentada: 28-Marzo-1996

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 12-Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya .-Registradora .-

3 1

-----  
Reg. No. 5200 - R/F 525033 - Valor C\$ 144.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado de: World Trade Center Association Inc., Estadounidense, solicita Registro Nombre Comercial:

**"WORLD TRADE CENTER"  
NOMBRE COMERCIAL**

Protege. Un establecimiento dedicado a los servicios de la promoción, seguimiento y protección de tráfico mundial y comercio internacional o servicios similares relacionados con lo anterior en la clase (42) Internacional.-

Presentada: 14-Diciembre-1994

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 16-Julio-1996.-Xiomara Gutiérrez.-Registradora Suplente.

3 1

-----  
Reg. No. 5238 - R/F 525057 - Valor C\$ 24.00

Recusa de Nicaragua, Sociedad Anónima, (Recusa), Nicaragüense, traspaso a CTC Holding B.V., de nacionalidad Holandesa, Señal de Propaganda:

**"CETECO... LA CREMA DE LAS LECHES  
Número 29,977 C.C.**

Véase página 210, Tomo I de Inscripciones de Señales de Propaganda

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 22-Mayo-1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora Suplente.

1

**PATENTES DE INVENCION**

Reg. No. 1819 - R/F 337038 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López , Gestor Oficioso de la Sociedad Troy Corporation , de Estados Unidos de Norteamérica, solicita Concesión de patente de Invención Denominada:

**"SUSTANCIA PROTECTORA PENETRANTE"**

Opóngnase:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 18 de Marzo de 1996.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 1

-----  
Reg. No. 2073 R/F 337313 - Valor C\$ 72.00

Por Acuerdo Ministerial No. 1036 R.P.I., de fecha veinticinco de Marzo de mil novecientos noventa y seis, obtuvo Patente de Invención por diez años:

INVENTOR	INVENTO
Laurence D. Chandler James	Proceso y Composición
E. Wright Tyone A. Knauf	Biopesticida para el
Estadounidense.	Control de plagas de insectos.

Conforme Ley de Patente de Invención. Managua 27 de Marzo 1996.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 1

-----  
Reg. No. 2123 R/F 337360 - Valor C\$ 144.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, apoderado de la Corporación Americana BellSouth Corporation, de Estados Unidos de América, solicita Concesión de Patente de Invención Denominada:

"Teléfonos con múltiples y simultáneos números Telefónicos de Identidades" U.S. Serial No. 08/277, 593

Opóngnase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 18 de Marzo de 1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 1

-----  
Reg. No. 2749 - R/F 478040 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman , Gestor Oficioso de la Firma Bic Corporation, de Estados Unidos de América, solicita Concesión de Patente de Invención Denominada:

**"ENCENDEDOR DE ACCION SELECTIVA"**

Opóngnase:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 24 de Abril de 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 2996 - R/F 478409 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman , Gestor Oficioso de la Firma Montenay International Corporation, de Estados Unidos de América, solicita Concesión de Patente de Invención Denominada:

**"PLANTA DE CICLO COMBINADO DE BASURA A ENERGIA"**

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 3 de Mayo de 1996.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 1

Reg. No. 3933 - R/F 479460 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado de la firma Bath & Body Works, Inc., de Estados Unidos solicita Concesión de Modelo de Utilidad Denominado:

**"DISEÑO DE UNA TAPA DE BOTELLA"**

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 23 de Mayo de 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 3934 - R/F 479461 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado de la firma Bath & Body Works, Inc., de Estados Unidos , solicita Concesión de Modelo de Utilidad Denominado:

**"DISEÑO DE BOTELLA"**

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 23 de Mayo de 1996.-Xiomara Gutiérrez V.- Registrador Suplente

3 1

Reg. No. 4573 - R/F 524216 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman , apoderado de la Firma Bic Corporation, de Estados Unidos de América, solicita Concesión de Patente de Invención Denominada:

**"ENCENDEDOR CON PROTECTOR EN FORMA DE ANILLO"**

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 8 de Julio de 1996.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 1

Reg. No. 5059 - R/F 524845 - Valór C\$ 72.00

Dr. Hernán Estrada Santamaría, apoderado de la Sociedad Productos Familiares, S.A. ,(PROFAN, S.A.). de Nicaragua, solicita concesión de Patente de Modelo de Utilidad Denominado:

**"PISCINAS WILLY"**

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 24 de Julio de 1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 5063 - R/F 524853 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la Sociedad F. Hoffmann-La Roche Ag., de Suiza, solicita concesión de Patente de Invención denominada:

**"DERIVADOS DE AMINOALKOXIBENZENO SUBSTITUIDO"**, Caso Ran 4450/53

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 24 de Julio de 1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 5163 - R/F 524987 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman , apoderado de la Firma Pepsico, Inc., de Estados Unidos de América, solicita Concesión de Patente de Modelo de Utilidad Denominado:

**"CORDONCILLOS PARA RECIPIENTE PLASTICO"**

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 24 de Julio de 1996 .- Xiomara Gutiérrez V.-Registrador Suplente.

3 1

## SECCION JUDICIAL

### TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 5103 - R/F 562698 - Valor C\$ 72.00

Esperanza Rodríguez Duarte, solicita título supletorio, una casa y solar, ubicados sector número 2 Jalapa, Nueva Segovia.- linderos, Norte: Casa y solar de Clementina Rivera, Sur: Propiedad de Nolberto Rivera, Este: Casa de Casto Zavala, calle por medio, Oeste: casa de Agustín Zeledón.

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito. Ocotul, diez y siete de

Julio de mil novecientos noventa y seis.- Esperanza Barahona, Secretaria.

3 1

Reg. No. 5104 - R/F 562700 - Valor C\$ 72.00

Harvin Adolfo Huete Chavarría, solicita título supletorio de un solar ubicado en el Bo. Monseñor Madrigal de veinte metros en sus costados Norte y Sur y dieciseis metros en sus Costados Este y Oeste con los siguientes Linderos: Norte: Solar y casa de Guillermo Huete, y Eveling Solórzano, Sur: Solar casa de Marian Medina, Este: Calle en medio casa Musio Zanabria, Oeste: Solar y casa Isabel Corrales.-

Opónganse.-

Juzgado Local Unico. Veintiseis de Julio de mil novecientos noventa y seis.- Camilo J. Cáceres M. Secretario de Actuaciones.

3 1

Reg. No. 5105 - R/F 562699 - Valor C\$ 72.00

Eleuterio Pérez Domínguez, solicita título supletorio, predio rústico, diez y siete manzanas de extensión, ubicado en el Valle El Júcaro, municipio de Santa María, Nueva Segovia, Linderos: Norte: Propiedad de Fausto Solórzano, Sur: Propiedad de Olga Jiménez, Este: Propiedad de Fausto Solórzano, Oeste: Propiedad de hermanos Cáceres y Camino Real.-

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito, Ocotal, treinta y uno de Julio de mil novecientos noventa y seis.- Esperanza Barahona. O. Secretaria.

3 1

Reg. No. 5114 - R/F 524936 - Valor C\$ 72.00

Haydalina Rivas Martínez, solicita título supletorio de un lote de terreno ubicado en esta ciudad de Boaco, en el Barrio San Miguel, mide; dieciseis varas al oeste, cincuenta y ocho al Este: Sesenta varas al norte, cincuenta y ocho varas al sur, y limita Norte: Isaías Sotelo, Sur: Haydalina Rivas Martínez, Este: Isaías Sotelo; Oeste: Calle en medio de dicha propiedad.

Interesados opónganse término Legal, Boaco, veintinueve de Febrero de mil novecientos noventa y seis.- Rodríguez.-

3 1

Reg. No. 5115 - R/F 524921 - Valor C\$ 72.00

Feliciano Margarito Sánchez Carrión, solicita Título Supletorio, terreno ubicado en Villa Flor Sur, Número

193, con un área total de 350.026 v2, con linderos: Norte: 14.15 metros, quinta calle de por medio, Sur: 12.43 metros, lote número 194, Este: 18.16 metros, lote número 192, y Oeste: 18.62 metros, calle, corregido.- Sur- vale.-

Interesados opónganse en término de Ley.-

Juzgado Primero Local Civil de Managua, a los doce días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis.- Dr. Napoleón Sánchez, Juez Primero Local Civil de Managua.

3 1

Reg. No. 5116 - R/F 524948 - Valor C\$ 72.00

Jesús Hernández Sequeira, agricultor, casado, mayor de edad, y de este domicilio solicita título supletorio de lote de terreno urbano situado en el Km. 15 y medio, carretera sur, de la entrada principal de INCAE, dos cuadras y media al Este: Reparto Montefresco a mano derecha y teniendo un área de 2033.02 mtrs 2. equivalentes a 2883 vras 2. y que se encuentre ubicada dentro de los siguientes linderos: Norte: Hacienda Los Angeles, Sur: Nicasio Flores, Este: propiedad del señor Manuel Guevara y Oeste: Sr. Enrique Miranda.-

Interesados oponerse en el término legal.-

Dado a los catorce días de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Dr. Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 5117 - R/F 524949 - Valor C\$ 72.00

María de los Angeles Sánchez, mayor de edad, casada, ama de casa y de este domicilio solicita título supletorio de lote de terreno ubicado en comarca Planes de Nejapa camino a Chiquilistagua con área de seis mil ciento cuarenta y tres punto noventa y cuatro metros cuadrados equivalentes a ocho mil setecientos catorce punto sesenta y seis varas cuadradas dentro de los siguientes linderos; Norte: Alejandro Vallejos, Sur: Camino a Chiquilistagua, Este: Joaquín Martínez Paz y Oeste: Francisco Gaitán Zamora.

Dado a los tres días de mayo de mil novecientos noventa y seis.- Dr. Antonio Aguilar L. Juez Primero Civil de Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 5118 - R/F 524950 - Valor C\$ 72.00

Nosotros: José Genaro ambos de apellidos Pérez Lezama, Ana María Artola Chavarría y José Luis Lezama Artola solicitan título supletorio de lote de terreno ubicado en el Km 17 carretera vieja a León, ubicado en Comarca

el Reventón con área de veinte y cuatro hectáreas y cuatro mil setecientos diez y seis punto setenta y cinco metros cuadrados equivalentes a setenta y cuatro manzanas y siete mil ciento nueve punto noventa varas cuadradas ubicado dentro de los siguientes linderos: Norte: José Abohasen, Sur: Finca Santa Isabel (Erwin Kruger), Este: Tomás Gutiérrez y Oeste: María Pérez Loaisiga.-

Opónganse.-

Dado a los tres días de mayo de mil novecientos noventa y seis.- Dr. Antonio Aguilar L., Juez Primero Civil de Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 5152 - R/F 524976 - Valor C\$ 72.00

Santos Ramón Pineda Saldaña y Jaime Antonio Pineda Castillo, solicitan título supletorio urbano de pequeño Predio situado en El Reparto "Juan Ramón Sampson en la Ciudad de León. Lindando: Oriente: Nicolás Trujillo, Poniente: Victoria Martínez Osorio. Norte: Cristina Pérez y Sur: Calle en medio: Elena Pastran Cabrera.

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, veinticuatro de Julio de mil novecientos noventa y seis.- Socorro García I. Sria.

3 1

Reg. No. 5156 - R/F 375959 - Valor C\$ 72.00

Eugenio José Canales Servellón, solicita título supletorio, terreno ubicado Zona número 1, Mozonte Nueva Segovia, mide cuarenta varas de frente por cuarenta y nueve varas de fondo, linderos, Norte: Calle de por medio y solar de Lucila Ruiz, Sur: Solar de Guillermo López, Este: Carretera pavimentada, Oeste: Solar de Salvador López López.-

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito. Ocotul, diez y seis de Julio de mil novecientos noventa y seis.- Esperanza Barahona O., Sria.

3 1

Reg. No. 5207 - R/F 566128 - Valor C\$ 75.00

César Augusto Dfáz Romero, solicita título supletorio de un lote de terreno, ubicado en este Municipio de Chinandega. Contíguo al Costado oeste del Hospital Privado Lucrecia Lindo. Linderos: Sur: Carretera de por medio Carmen Prado: Este: Hospital Privado; Norte: Carmen Baca Argeñal; Oeste: Miguel Irías.-

Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega, veintinueve de Julio de mil novecientos noventa y seis.- L. de Sandoval, Sria.

3 1

Reg. No. 5208 - R/F 516907 - Valor C\$ 75.00

Dora Justina Pastrana Varela, solicita Título Supletorio Predio Semi-Urbano, situado de la Coca Cola, una cuadra al Sur: Salida Carretera Chinandega.- Somotillo, como a una distancia de un kilómetro de esta ciudad, hacia el Norte.- Lindantes. Norte: Camino Viejo, Carlos Corea; Sur: Rodolfo Arriaza; Este: Carretera Chinandega Somotillo; Oeste: Cauce Camino en Medio.-

Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega, veintidós de Julio de mil novecientos noventa y seis.- L. de Sandoval. Secretaria.

3 1

Reg. No. 5213 - R/F 207945 - Valor C\$ 80.00

Ana Rosa Cano Franco, solicita supletorio semi urbano, en El Viejo, Lindantes: Norte: Calle Enmedio predio de María de Jesús Montes: Sur: Solar de Josefa Gutiérrez; Oriente: Solar de los Sucesores de Alejandro Alberto Torrez Corea: y Poniente: Solares de Consuelo Reyes y Josefina Picado.

Opóngase.

El Viejo, cinco de Febrero de mil novecientos noventa y seis.- Ana José Torrez de Malta, Sria. Juzgado Local Unico El Viejo.

3 1

Reg. No. 5214 - R/F 413650 - Valor C\$ 72.00

Clemente, Ramiro, Rogelio, Candelaria, Gumercinda Padilla Polanco, solicitan supletorio, rústica, jurisdicción Telpaneca.- Norte, Oeste, Esteban Guerrero; Sur, Este: Pedro Padilla Cáceres.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito, Somoto, 18 Julio 1996. Reyna de Cano. Sria.

3 1

Reg. No. 5215 - R/F 562657 - Valor C\$ 72.00

Amalia Valladarez Quiñonez y Víctor Manuel Tercero Calderón, solicitan título Supletorio, un solar y

casa, ubicado en el Barrio Teodoro López, Ocotal, Nueva Segovia, Linderos, Norte: Mediando Calle, propiedad de Bernardo Báez, Sur: propiedad de Santiago Desayes, Este: Salvador Paz; Oeste: Sucesión de Miguel Ardón.

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, veinticinco de Julio de mil novecientos noventa y seis.- Esperanza Barahona O., Sria.

3 1

Reg. No. 5216 - R/F 413651 - Valor C\$ 72.00

Daniel Rosales Quiñonez, Apoderado Especial de la Asociación Civil, denominada "Asociación Angelo Giuseppe Roncalli", solicita supletorio, solar urbano, Yalagüina.- Oriente: Félix Siles; Occidente, Emilio Pérez; Norte: Calle; Sur: Rafael Centeno.-

Opónganse.-

Juzgado Local Unico, Yalagüina, 18 Julio 1996.- Rosa María Vilchez Secretaria.

3 1

Reg. No. 5217 - R/F 525051 - Valor C\$ 135.00

José Antonio García Maltez, solicita Título Supletorio lote urbano, de doce mil ochocientos sesenta y cinco punto de diez metros cuadrados, equivalentes a dieciocho mil doscientas cuarenta y ocho. Punto cero cuatro varas cuadradas, situado en el kilómetro nueve carretera Masaya- Managua Jurisdicción de Santo Domingo de las Sierritas, cuyos linderos son los siguientes, Norte: Motel Las Arcadas y parte de los Terrenos de Adriano Hernández. Sur: Propiedad de Agustín Pérez y parte de Propiedad de Humberto Maltez. Este: Segunda Entrada de las Colinas, de por medio carretera Managua-Masaya. Oeste: Terrenos de Humberto Maltez y Adriano Hernández.

Interesados Opóngase.-

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los quince días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis.- Vida Benavente Prieto. Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 1

### CONVOCATORIA

Reg. No. 4276 - R/F 479861 - Valor C\$ 45.00

Con instrucciones del Consejo de Directores citamos a la Asamblea General Extraordinaria de

Accionistas de la Sociedad Agropecuaria Industrial San Merino, S.A.; que habrá de celebrarse el 30 de Agosto de 1996 a las 11:00 A.M. en las oficinas de la Sociedad en El Camino de Oriente de esta ciudad de Managua, para tratar la siguiente agenda:

- 1) Informe y ratificación de lo actuado por el Consejo de Directores;
- 2) Resolver sobre los bienes recuperados como compensación por activos confiscados;
- 3) Elegir a los directores de la sociedad;
- 4) Elegir al Vigilante de la sociedad

Managua, 2 de Julio de 1996.-Eduardo Chamorro Coronel.-Secretario.

1

### GUARDADOR AD-LITEM

Reg. No. 4799 - R/F 524527 - Valor C\$ 135.00

Dr. Gonzalo Cuadra Apoderado General Judicial de la Empresa Combinado Pesquero Camilo Ortega Saavedra Sociedad Anónima y por cuanto el demandante afirma que ignora quien representa actualmente a la compañía Nicafish Sociedad Anónima., de conformidad con el Artículo 871 Pr., se convoca previamente a los miembros de la Sociedad Nicafish Sociedad Anónima, para que en Junta Directiva elijan a su representante legal bajo apercibimientos de que si no lo hacen despues de veinte días de publicada esta convocatoria esta autoridad hará nombramiento de un Guardador Ad-Litem, que defienda los intereses de la Compañía Nicafish Sociedad Anónima en la presente ejecución entablada en su contra por el Dr. Gonzalo Cuadra en su carácter ya relacionado, quien demanda a dicha compañía en Juicio Ordinario con acción de pago hasta por la suma de un millón quinientos treintium mil seiscientos setenta y Ocho córdobas con setenta y seis centavos (C\$ 1,531.678.76).- Publíquese los carteles de rigor del Diario Oficial La Gaceta. (f) Vida Benavente Prieto. (f) X. Almanza. H.- Quien tenga igual o mejor derecho Opónganse término legal.-

Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua, a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis.- Enmendados-SA-cu-a-c-or-c-d-valen.- Dra. Vida Benavente Prieto. Abogado y Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.- X. Almanza B.- Secretaria.

3 2

### DECLARATORIA DE HEREDEROS

Reg. No. 5101 - R/F 565962 - Valor C\$ 25.00

Julián Hilario Videa Solicita decláresele único y universal heredero, bienes, derechos acciones fallecer dejara la señora Angela Videa Arostegui.  
Opónganse.-

Juzgado Primero y Segundo de Distrito de lo Civil y Laboral por Ministerio de la Ley.- Chinandega, doce Julio mil novecientos noventa y seis.- Esperanza Martínez, Sria.

Reg. No. 5102 - R/F 361990 - Valor C\$ 38.00

José Adán Morales Sequeira, solicita decláresele heredero difunta prima Ayda Luz Lacayo Garay, de todos los bienes dejados por esta.-

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, ocho Julio mil novecientos noventa y seis.- Yasna López B. Secretaria.

Reg. No. 5121 - R/F 524967 - Valor C\$ 24.00

Marta Azucena Alemán y Luis Salomón Alemán, solicita declarársele herederos de todos los bienes , derechos y acciones que al fallecer dejare su difunta madre Isaura Alemán, sin perjuicio de quien tenga mejor o igual derecho.-

Oponerse.-

Juzgado Civil de Distrito. Masaya, veintidos de Mayo de mil novecientos noventa y seis.- E. Giovanni Galán S., Serio.

Reg. No. 5122 - R/F 524913 - Valor C\$ 45.00

Francisco José Boza Paiz apoderado General Judicial de los señores Ligia Barrios de Urcuyo, Alfonso José Urcuyo Barrios y Helena del Carmen Urcuyo Barrios, solicita se declare herederos universales a sus representados de todos los bienes, derechos y acciones que en vida dejara el señor Alfonso María Urcuyo Gallegos, padre y esposo respectivamente. Sin perjuicio de la cuarta porción conyugal que en derecho le corresponde a la señora Ligia Barrios de Urcuyo.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los cuatro días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Enmendados.-cu-vale.- Vida Benavente Prieto, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

Reg. No. 5123 - R/F 552439 - Valor C\$ 40.00

Luis Torrez Rodríguez, solicita decláresele heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejaron su madre: Mercedes Rodríguez Flores y su abuelo Hermenegildo Rodríguez Reyes.

Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito Civil. León, treinta de Julio de mil novecientos noventa y seis.- Lineado: abuelo vale.- Testado: Tío no vale.- Esthella Bermejo C. Sria.

Reg. No. 5124 - R/F 524925 - Valor C\$ 24.00

Daely Rivera Norori de Morales solicita decláresele única heredera de bienes, derechos, acciones, que al morir dejó su padre Favio Rivera Wilmore.- Señala como bien sucesoral finca urbana sita barrio Río Sol, con solar y construcción, inscrita con No. 112. 256, tomo 1.808, folios 153/4, asiento 1o. Sección de Derechos Reales Libro de Propiedades, Registro Público de Managua.-

Interesados opónganse dentro del término legal.-

Dado Juzgado Segundo Civil de Distrito.- Managua, dos de Agosto de mil novecientos noventa y seis.- la once de la mañana.- (f) Patricia Brenes Alvarez, Juez. (f) Claudia Alvarez.- Sria.

Reg. No. 5149 - R/F 524972 - Valor C\$ 24.00

Cristina del Carmen Peralta Flores, solicita declaratoria de herederos de todos los bienes derechos y acciones que dejara su padre El Sr. Alberto Flores Arteta.

Opóngase legalmente.-

Juzgado de Distrito Civil. Estelí, veintinueve de Julio de mil novecientos noventa y seis.- R. Yadira Torres, Sria.

Reg. No. 5150 - R/F 524973 - Valor C\$ 24.00

María Elena Valenzuela González, solicita declaratoria de herederos en unión de su hermana; Dominga Janet Valenzuela González, de todos los bienes derechos y acciones que dejara El Sr. Ascención Valenzuela Moreno.

Opóngase Legalmente.

Juzgado de Distrito Civil. Estelí, veintinueve de Julio de mil novecientos noventa y seis.- R. Yadira Torres M. Sria.